**PRIMER MODULO: Finanzas Públicas (20 HORAS)**  
Objetivos:  
El objetivo de este módulo es comprender el estudio de la actividad financiera del  
Estado, poniendo especial énfasis en el análisis de los recursos tributarios.  
Asimismo procura lograr que el diplomado adquiera nociones sólidas sobre el  
concepto económico y clasificación de los tributos, los efectos económicos que  
producen, como base necesaria para comprender la norma positiva de los tributos en los módulos siguientes.  
Contenidos: La actividad financiera del Estado. Gasto público. Recursos públicos. Concepto y clasificación. Recursos tributarios. Concepto. Características y definición de los tributos. Efectos económicos de los tributos.

**SEGUNDO MODULO: Administración Tributaria (20 HORAS)**

Contenido:  
Política fiscal y Administración Tributaria. Fines y objetivos de la Administración Tributaria. El sistema de funciones de la Administración Tributaria: La función de recaudación. La función de fiscalización. El registro de contribuyentes. Sistemas informáticos. El Sistema de información para la gestión. Sistema de infracciones y sanciones. La función técnico - jurídica. Procedimiento para resolver controversias. El régimen contencioso administrativo y judicial. La asistencia a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Capacitación tributaria. Cumplimiento voluntario. Cumplimiento, regularización de incumplimiento, coordinación interjurisdiccional: La regularización tributaria. Blanqueos, moratorias, presentación espontánea y las facilidades de pago. Incentivo o reconocimiento al contribuyente cumplidor. Evasión y elusión tributaria. Evasión. Causas y medidas para evitarla. Dificultad y forma de medirla. Elusión, defectos legislativos que la producen. Remedios. Coordinación interjurisdiccional entre los distintos niveles de gobierno. Intercambio de información a nivel interno y a nivel internacional. Tratados.  
Administración Federal de Ingresos Públicos. Dirección General de Rentas de la Provincia. Dirección General de Rentas de la Municipalidad. Comisión Federal de Impuestos. Comisión Arbitral (Convenio Multilateral): Competencia y organización. Facultades. Características. Autoridades administrativas. Facultades y deberes del funcionario. Aspectos funcionales

**TERCER MODULO: Rentas I (20 HORAS)**

Contenidos:  
Impuesto a las Ganancias: Características. Objeto. Vínculo Jurisdiccional. Sujetos.  
Exenciones. Año fiscal e imputación de las ganancias y los gastos. Determinación de la  
ganancia neta y ganancia neta sujeta a impuesto. Deducciones: registración y conservación de comprobantes, salidas no documentadas, Ley antievasión. Quebrantos. Rentas de la primera categoría. Rentas de la segunda categoría. Rentas de la cuarta categoría. Determinación del impuesto para personas físicas. Alícuotas. Liquidación e ingreso del impuesto. Valuación patrimonial. Justificación patrimonial

**CUARTO MODULO: Rentas II (20 HORAS)**  
Contenido:  
Impuesto a las Ganancias: Tercera Categoría. Enumeración de los diferentes sujetos.  
Determinación de la ganancia bruta. Venta de bienes de Cambio. Venta de muebles  
amortizables. Venta de Inmuebles. Venta de Otros Bienes. Valuación de los bienes de  
cambio. Valuación de otros activos y pasivos. Diferencias de Cambio. El ajuste impositivo por inflación. Sociedades de capital: características, caso especial de los fideicomisos. Determinación del Impuesto. Deducciones especiales y no admitidas. Impuesto de igualación. Disposición de fondos o bienes a favor de terceros. Reorganización de sociedades.  
Régimen de los beneficiarios del exterior. Concepto. Alícuotas. Supuestos particulares.  
Renta Mundial. Concepto. Convenios para evitar la doble imposición. Operaciones con  
empresas vinculadas del exterior. Precios de Transferencia.

**QUINTO MODULO: Impuestos Patrimoniales y otros (20 HORAS)**  
Contenido: Impuesto sobre los Bienes Personales: Características. Vigencia. Objeto. Sujeto. Bienes gravados situados en el país y en el exterior. Exenciones. Valuación de los bienes. Base imponible. Alícuotas. Determinación del impuesto. Responsables sustitutos: Concepto. Tipos: 1. responsable sustituto de personas físicas y sucesiones indivisas domiciliadas o  radicadas en el exterior. Casos en los que corresponde aplicar el régimen de sustitución. Alícuotas aplicables. Presunciones. 2. Responsable sustituto por acciones y participaciones societarias: determinación de la base imponible. Impuesto a ingresar. Reintegro del tributo por parte de los socios. Tratamiento de las cuentas particulares. El Tratado de Montevideo y la cláusula de la nación más favorecida. 3. Fideicomisos no financieros: determinación de la base imponible. Problemas que presenta su implementación.  
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: Características. Críticas. Vigencia. Objeto. Sujeto. Ejercicios irregulares. Bienes gravados y exentos. Valuación de los bienes. Bienes no computables. Determinación del tributo. Establecimientos estables: responsable sustituto. Casos aplicables. Pagos a cuenta: determinación del pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias. Pagos a cuenta recíprocos. Casos aplicables.  
Impuesto a la Transferencia de Inmuebles: Características. Objeto. Sujeto. Liquidación e ingreso.

**SEXTO MODULO: Impuestos al Consumo (40 HORAS)**  
Contenido:  
Impuesto al Valor Agregado: Características. Objeto. Sujetos. Exenciones. Momento de  
generación del débito. Liquidación: base imponible; débito y crédito Fiscal; saldos: saldos técnicos, saldos por ingresos directos; alícuotas; periodo fiscal. Régimen de inscripción: requisitos, obligaciones. Inicio de actividades, cambio. Cancelación de inscripción. Algunas cuestiones especiales: mercados de cereales a término; intermediarios; concesiones de explotación; servicios vinculados con la salud humana; servicios de turismo; compra de bienes usados a consumidores finales; actividad agropecuaria; servicios financieros; operaciones de exportación: régimen de recupero del impuesto. Regímenes de retención y percepción.  
Impuestos Internos: Diferencia con el IVA. Características. Objeto. Sujetos. Exenciones. Base de imposición. Régimen de infracciones y sanciones. Liquidación mensual. Cálculo de los impuestos internos. Importaciones. Etapas. Presentación y pago. Otros Impuestos Nacionales:  
Impuesto sobre los Débitos y Créditos Bancarios. Nociones generales. Su utilización como pago a cuenta de los Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta. Impuesto de emergencia sobre los cigarrillos. Nociones generales.  
Impuesto sobre los combustibles líquidos. Nociones generales

**SEPTIMO MODULO: Impuestos Provinciales. Convenio Multilateral. Impuestos Municipales**  
Contenidos:  
Tributación Provincial. Estructura tributaria provincial Comparación con otras provincias de la región. Análisis general. Distintos tipos de tributos utilizados.  
Impuesto Inmobiliario. Antecedentes. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Base imponible. Valuaciones. Alícuotas. Período fiscal. Liquidación.  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Antecedentes. Características. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Base imponible. Alícuotas. Período fiscal. Liquidación. Retenciones, percepciones y recaudación bancaria. Regímenes Promocionales.  
Impuesto de Sellos. Antecedentes. Características. Hecho imponible. Actos por  
correspondencia. Sujeto pasivo. Exenciones. Base imponible. Alícuotas. Liquidación.Otros tributos provinciales. Impuesto a los Automotores y Rodados. Tasas Retributivas de Servicios. Otros. Convenio Multilateral: Razón de ser. Análisis de los distintos regímenes de distribución de base imponible: régimen general y regímenes especiales Régimen de iniciación y cese de actividades. Aplicación del Convenio Multilateral a los Municipios y entes de similar naturaleza. Tributación Municipal. Estructura tributaria municipal. Comparación con otras municipalidades. Análisis general. Distintos tipos de tributos utilizados. Tributo Económico Municipal. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Base imponible. Período fiscal. Determinación y pago. Otros tributos municipales. Publicidad y Propaganda. Derecho de cementerio. Derecho de acceso a diversiones y espectáculos públicos. Derecho de abasto, matadero e inspección veterinaria. Derecho de ocupación del dominio público. Tasas de actuaciones administrativas y otras prestaciones. Otros

**OCTAVO MODULO: Ética en la tributación (20 HORAS)**  
Contenidos: La vida social y las instituciones humanas. La persona humana y su sociabilidad. El orden social justo: los ciudadanos, los cuerpos intermedios y la autoridad pública. Los principios de Subsidiariedad, Solidaridad y Bien Común. Fundamentos éticos y jurídicos Noción de tributo. Su  naturaleza y su finalidad. Sus condiciones y requisitos, en relación al contribuyente y a los poderes  
públicos. Criterios objetivos para determinación de su quantum. La diversidad de situaciones sociales. Los tributos y su relación con el derecho. La materia tributaria en la Doctrina Social de la Iglesia. La solicitud de la Iglesia por los asuntos temporales: la promoción integral de la persona humana como uno de los fines de su enseñanza social. Principios y valores implicados en la ética  
tributaria: el destino universal de los bienes y el derecho a la propiedad privada y su ordenabilidad al Bien Común. Fundamentos antropológicos, éticos y teológicos. en el marco de la virtud de la justicia. La Persona humana y su dignidad. Fundamentos antropológicos y teológicos. El obrar moral y la ética. Acción voluntaria y libertad. El orden natural, la ley y la conciencia. La realización de lo moral en las virtudes. La vida social y las instituciones humanas. Justicia, solidaridad y bien común. Los  
bienes implicados en la tributación: actitudes frente a la obligación de tributar, rebelión fiscal. Fundamentos antropológicos, éticos y teológicos. Responsabilidad moral en el marco de la virtud de la justicia. Examen

**TRABAJO FINAL:**  
Objetivos: El objetivo de este trabajo es que cada uno de los cursantes realice una  
integración teórico - práctica de los contenidos abordados en los módulos precedentes.  
Contenidos:  
A fin de lograr el objetivo planteado, el alumno preparará el desarrollo de un caso de  
jurisprudencia o situaciones reales o hipotéticas aplicando los contenidos teóricos -  
prácticos abordados en los módulos precedentes.